

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de junio de 2020, en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en el cantón Quito, Provincia de Pichincha, en la calle Moreno Bellido E6-54 y Av. Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.

Preside inicialmente la sesión la señora Karla Alejandra Villacis Echeverría, en su calidad de Presidente de la compañía quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Ángeles Aguinaga Latorre, en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión la señora Karla Alejandra Villacis Echeverría, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señorita Ángeles Aguinaga Latorre.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 07h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, Ing. Sayana Vega Mena, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Presidencia se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020;
7. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020;



8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
9. Conocimiento y aprobación de la distribución de los dividendos correspondientes a ejercicios económicos anteriores.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019.

Toma la palabra la Ing. Sayana Vega Mena, Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe a los accionistas. Los accionistas hacen algunas consultas, mismas que son absueltas por el Comisario. Luego de lo cual, toma la palabra el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;

Toma la palabra el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe en relación con los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A., quien propone y eleva a moción se apruebe el informe del representante legal, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello, Gerente General de la compañía, quien presenta las principales cifras del balance general y del estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A., quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra

el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A., quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la compañía no registra utilidades por el año 2019. Toma la palabra el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A., quien propone y eleva a moción se dé por conocido el presente punto, ya que no existe destino de utilidades que definir, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Por Secretaría se informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A., quien propone y eleva a moción se designe a la auditora independiente Lic. Janira Garzón salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo estatutario. Toma la palabra el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A., quien propone y eleva a moción se elija a la Ing. Seyana Vega Mena como Comisario por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A., quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

9. Conocimiento y aprobación de la distribución de los dividendos correspondientes a ejercicios económicos anteriores.

Toma la palabra el representante de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A., accionista, quien propone y eleva a moción que el monto de los dividendos



acumulados correspondientes a ejercicios económicos anteriores, el cual, asciende a SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 90/100 (USD 65.837,90); se distribuya en los montos correspondientes al porcentaje de participación accionarial de cada accionista de la compañía y de conformidad a la disponibilidad de flujos en la compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la misma. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 8h00 se levanta la sesión.



Karla Alejandra Villalobos Echeverría
PRESIDENTE



Angeles Aguinaga Calonge
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A. (Representada por Angeles Aguinaga)	400 Acciones Ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.	400	
URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. (representada por su Presidente, el señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello)	400 Acciones Ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una	400	